



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00613879- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el cual solicita la ampliación de la RD-2023-1072-UNC-ME#FCE, dictada con fecha 31 de julio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone la asignación de tareas docentes de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que en el mencionado acto administrativo se omitió involuntariamente, incluir a la Profesoras Mgtr. María Lucila Andreucci y Mgtr. Ana María Ortíz Figueroa;

Que asimismo, se solicita suprimir la asignación de los Profesores Mgtr. Juan Manuel Benegas Prado Loyo y Mgtr. Matías Daniel Lingua, en la materia Introducción a la Administración;

Que resulta pertinente efectuar la ampliación y supresión correspondiente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar el Anexo de la RD-2023-1072-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia asignar tareas para el segundo semestre del corriente año lectivo, a las Profesoras del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se mencionan a continuación y en la asignatura que se cita:

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION
REDICTADO_11-00201
Profesora Ayudante A - DS
Prof. ANDREUCCI, MARIA LUCILA
Mgtr. ORTIZ FIGUEROA, ANA MARIA

Art. 2º.- Suprimir en la parte pertinente del Anexo de la RD-2023-1072-E-UNC-DEC#FCE, la asignación de tareas de los Profesores Asistentes (DS), Mgtr. Juan Manuel Benegas Prado Loyo y Mgtr. Matías Daniel Lingua, en la materia Introducción a la Administración, Redictado_11-00201.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

